

## CONVERSACION VI

### SOBRE LA REPUTACIÓN

Agueda. Mucho me alegro de verte; y cuento seguramente con que esta conferencia y plática que no ha de serme inútil: Dime, pues: ¿Qué es lo que tu piensas acerca de la *reputación*?

Tecla. Lo que sobre ella pienso yo, no entiendas que es fruto de mis reflexiones, sino de las oportunas instrucciones que me ha dado cierta persona muy sabia. Pero como yo te estimo tanto, no tendré dificultad en explicarme contigo acerca de este asunto.

Valeria. Pues permite, que yo me agregue también á la conversación, para aprovecharme de tus luces: con eso logras dos ventajas; porque en lugar de instruir á una de tus compañeras, instruirás á dos.

Tecla. Me falta ahora saber ¿de qué reputación queréis hablar, si de la buena, ó de la mala? La primera es digna de que procuremos adquirirla; más la segunda solamente merece nuestra aversión.

Agueda. De la que es buena deseamos oírte hablar; porque la otra no es acreedora á la más leve atención.

Tecla. En eso me perdonarás; porque si es digna de nuestra atención; pues á proporción de la solicitud

con que hemos de buscar la una, debemos huir de la otra; y esto no puede hacerse sin una atención grande.

Valeria. Y ¿qué es necesario hacer para obtener la una, y evitar la otra?

Tecla. Con mucha propiedad te explicas cuando dices, *merecer la una, y evitar la otra*: porque cuando para conseguirla se ha hecho todo lo que se necesita, es preciso aquietarse; sin tener empeño en averiguar si se ha logrado ó no.

Agueda. Razón tienes en alabar á mi compañera; pero lleva á bien que yo te diga, que no satisfaces enteramente á su pregunta.

Tecla. No por cierto, yo no rehuso dar satisfacción á ella; antes lo que digo es, que así como la mala reputación es consecuencia de una mala conducta; así la reputación buena es fruto de una conducta virtuosa. Con que el único medio para merecer la una, y evitar la otra, es vivir bien.

Valeria. Pero ¿y qué? ¿En esta edad tan tierna debemos ya ser muy solísitas de nuestra reputación? ¿No bastará el no hacer cosa alguna contra nuestra conciencia?

Tecla. No basta eso: se necesita además, no hacer cosa alguna que pueda desedificar ó dar mal ejemplo al próximo; y aun hacer todo aquello que sea capaz de edificarle.

Agueda. Más ¿qué podrá hacer para eso una Niña soltera; y que es lo que podrá adquirirla una buena reputación?

Tecla. Vedlo claro: conducirse en todas las cosas de



una manera juiciosa y sólida; y mostrar en todo trance un amor sincero á la virtud.

Valeria. Aunque esta es una respuesta ciertamente muy digna de tí, no podemos menos de suplicarte, nos hagas el favor de explayarte un poco más en ella, para que logremos comprenderla mejor.

Tecla. No deseo yo otra cosa. Para conducirse, pues, en todo de una manera juiciosa y sólida, es necesario dar de mano á las bagatelas y entretenimientos pueriles; es necesario ocuparse continuamente en alguna cosa útil y seria; y es necesario, en fin, no apartar jamás la vista de una madre cuerda y vigilante.

Agueda. Esta pintura me agrada infinito, y desde luego conozco sería muy apreciable para mí una doncella que se portase de esta suerte: Pero dime, ¿qué entiendes tú por esas bagatelas y niñerías, á que es menester dar de mano?

Tecla. Lo que yo entiendo por estas cosas, son ciertos adornos ó atavíos supérfluos, que indican un alma vana: entiendo también aquellas lecturas y canciones peligrosas, que denotan mucha ligereza de espíritu; y entiendo finalmente las conversaciones sospechosas, y aquella especie de frívolos entretenimientos, de que no se saca otro fruto que la pérdida del tiempo.

Valeria. Yo escucho todas tus palabras como otros tantos oráculos: continúa, te suplico, y dínos ¿qué es lo que entiendes por ocupaciones útiles y serias, á que una doncella joven debe estar siempre aplicada?

Tecla. Lo haré con gusto: entiendo aquellas labores que son necesarias y útiles: entiendo aquellas labores

que sirven de adorno y de aseo en una casa, y para los que habitan en ella: entiendo aquellas labores que ayudan á la subsistencia de los que las hacen, ó de aquellos á quienes estas personas tienen obligación de socorrer.

Agueda. Ahora es cuando yo comprendo muy bien tu repuesta. Pero ¿por qué añadiste, que una doncella no debe apartar jamás su vista de una madre cuerda y vigilante?

Tecla. Porque sin este asilo, todo es peligroso para una soltera; tanto por lo que mira á su persona, como por lo tocante á su reputación. Y así, si ella ha de ser muy cuidadosa de uno y otro, necesita ser sumamente fiel en la observancia de esta regla.

Valeria. Y ¿qué más es menester juntar á todo lo dicho, para adquirirse una reputación perfecta?

Tecla. Es necesario añadir, como he dicho ya, un amor sincero á la virtud: es necesario amar con mucha intensión la verdad, la rectitud, la justicia, la sobriedad, la modestia, y todas las demás virtudes, que hacen verdaderamente grande á un alma.

Agueda. Sumamente contentas quedamos con tus instrucciones: ten á bien que en algún otro rato desocupado volvamos á tratar de esta propia materia, ó de cualquiera otra; porque nos agrada en extremo el oírte.





## CONVERSACION VII

SOBRE LOS DISCURSOS DEL MUNDO

Rosalía. Es tanta la solidez que yo encuentro en tus discursos, que no me canso de oírte. Volvamos, pues, si gustas, á tomar el hilo de la conversación; y prosigue instruyéndonos.

Escolástica. No cabe una cosa más atenta que vuestras palabras; y cierto se conocen fácilmente las personas que tienen crianza. Pero, sin detenernos en preámbulos, decidme sencillamente, que es lo que queréis de mí; en la inteligencia de que estoy pronta á satisfaceros.

Plácida. Lo que yo quisiera es, que nos diéses alguna instrucción tocante á lo que se debe pensar de los *discursos del mundo*. Ninguna cosa más común que ellos; pues de ordinario sucede, que los que habían de tener más interés en callar, son los que más hablan.

Escolástica. Gustosamente admirada estoy entre mí, al contemplar la solidez de vuestras preguntas; y me complazco ciertamente de ver, que en una edad tan tierna, ya empleáis vuestro talento en cosas tan útiles para la conducta de la vida. Nada hay en efecto más común, que los discursos del mundo; pero nada al pro-

pio tiempo más pernicioso, especialmente para las personas jóvenes, cuya virtud por lo regular está tan poco arraigada y firme.

Rosalía. Y ¿por qué razón dices, que los discursos del mundo son tan perniciosos, mayormente para personas jóvenes?

Escolástica. Porque se necesita un gran discernimiento para conocer el veneno y la ponzoña, y además mucha entereza y habilidad para preservarse de él: discernimiento que con dificultad se encuentra en las personas jóvenes; lo mismo que aquella entereza y habilidad de que voy hablando.

Plácida. Pues ¿qué? ¿Tan dificultoso es conocer y menospreciar á un propio tiempo lo que semejantes discursos tuviésen de malo?

Escolástica. Si la experiencia no nos enseñase, que es demasiado grande el número de los que se dejan llevar de ellos, y que no tienen más regla que esta para su conducta; desde luego abrasaría gustosa lo que acabas de proponer; más el caso es, que la experiencia decide contra tí en mi favor.

Rosalía. Y dime: ¿Qué se ha de hacer para no dejarse arrebatar de ellos?

Escolástica. De mejor gana elegiría yo enseñáros el medio de que los ignoráseis enteramente, que el uso de ellos se debe hacer; porque hay muy pocas personas en quienes estos discursos no hagan impresión.

Plácida. Pero en el mismo hecho de saber, como lo sabemos, que el mundo es digno de desprecio; ¿no po-



dremos conocer al mismo tiempo que sus discursos lo son también?

Escolástica. Una cosa es saber, y otra es hacer: no confundáis estas dos cosas tan diferentes. Creedme: estos discursos vienen á ser á manera de unos torrentes rápidos, que impetuosamente arrebatan aun á los más fuertes y mejor precavidos. Con que así, el modo más seguro es no fijar en ellos la atención; porque el oírlos solamente, basta para que se puedan temer máximas resultas.

Rosalía. Eso es lo mismo que decirnos, que debemos malquistarnos con todo el mundo, y que con nadie absolutamente hemos de tratar: cosa ciertamente impracticable en una edad como la nuestra.

Escolástica. Perdonad; que yo no pretendo tal cosa: lo que solamente digo es, que procuréis desviaros prudentemente de aquellos sujetos cuyos discursos son perniciosos; sin prohibiros por eso la amable y dulce sociedad con personas juiciosas y arregladas. El reducir á la práctica este consejo, no hay duda que es algo costoso; pero esto se recompensa muy bien con la tranquilidad que él nos proporciona.

Plácida. Pero dime: si á pesar de todas nuestras precauciones sucediere que los discursos del mundo lleguen á nuestra noticia; ¿cómo habremos de manejarlos en tal coyuntura?

Escolástica. Antes de responderos, empiezo ya á miráros con lástima; por más esfuerzos que hiciéreis para rechazarlos; siempre os quedará alguna impresión de ellos. Estos discursos son unas imágenes ó repre-

sentaciones de los pensamientos y de los juicios del mundo. Estos pensamientos y estos juicios contienen siempre alguna cosa falsa con apariencia de verdad. Y en la edad en que os halláis, es muy de temer que toméis por verdad lo que solo es apariencia.

Rosalía. Con que ¿dices, que no hay remedio, una vez oídos los discursos del mundo?

Escolástica. Disculpádmeme que os responda, que no es eso lo que digo: si hay remedio; pero no se yo si podréis atinarle. Consiste este en cotejar los discursos del mundo con los de la Religión, que nunca pueden ser falsos, para descubrir con el auxilio de esta luz la falsedad de aquellos: si así lo hiciéreis, como la falsedad ó la mentira no es capaz de agradar á nadie, muy presto daréis de mano á los discursos del mundo.

Plácida. Más, para que nunca padezcamos engaño en esta parte, haznos el favor de darnos una puntual idea de lo que son estos discursos del mundo.

Escolástica. Discursos del mundo son todos aquellos que se oponen á la Religión, á la piedad, y á la virtud: son todos aquellos que se encaminan á la relajación, á la exorbitante libertad, y á la irreligión, ó á la impiedad.

Rosalía. Y dinos: ¿Qué interés tiene el mundo en fomentar y usar de tales discursos.

Escolástica. No lleva otro interés que el de perseguir á todo aquello que es contrario á sus acciones. Como él tiene á la virtud por un censor continuo y molesto, que le condena á cada paso; quiere más bien perseguirla, que renunciar á su mala conducta.



Plácida. ¿Y qué? El perseguir la virtud, ¿no es porque le aborrece?

Escolástica. Antes todo lo contrario; la ama, la respeta, y aun estima de corazón á todos los que la practican.

Rosalía. Con que, según eso, el que el mundo persiga á la virtud, ¿será por malignidad suya, ó á lo menos por flaqueza?

Escolástica. Ya lo has dicho tú; tan presto es por malignidad, como por flaqueza; pero cabalmente esto mismo, que llena de confusión y de rubor al mundo, es lo que debe determinarnos á menospreciarle á él, y á todos sus discursos; puesto que no tienen otro origen que la malignidad ó la flaqueza.

Plácida. Mucho desearía yo, que tuviésemos siempre muy presentes estas máximas; pero aun desearía mucho más que las pusiésemos fielmente en ejecución, para estimularte por este medio á que en algún otro rato libre de otros cuidados nos diéses nuevas instrucciones.



## CONVERSACION VIII

SOBRE LA MURMURACION.

Nelania. Háblanos ahora, si te parece, de la instrucción que acabas de oír sobre la *murmuración* ó *maldicencia*.

Constancia. ¿Qué necesidad hay de hablaros acerca de esto, siendo así, que vosotras lo habéis oído también?

Fabiola. Es verdad; pero tememos se nos haya escapado alguna cosa.

Constancia. Yo por mi parte, de buena gana os diré lo que se me hubiése quedado en la memoria, con tal que vosotras tengáis la bondad de hacer lo mismo.

Melania. Pues empieza cuando quisiéres.

Constancia. Os diré ante todas cosas, que murmurar ó decir mal de alguno, es difamar en secreto la buena reputación del prójimo con palabras injuriosas.

Fabiola. Pero si lo que con ella se dijere, fuese cierto, ¿será también malo? Porque esto sería decir la verdad.



Constancia. Ese es un error muy grande; aunque yo estoy bien lejos de atribuírtele á tí; que no ignoro que eres más instruida que todo eso.

Melania. Si este es error, no somos nosotras solas las que le padecemos.

Constancia. No; yo no puedo creer que habláis ahora seriamente.

Fabiola. ¿Cómo que no? ¿Acaso es malo decir la verdad?

Constancia. Sí, sin duda, cuando esta verdad injuria al prójimo, y hace agravio á su reputación; mayormente cuando suele á veces perjudicársele más con estas verdades, que si se dijese de él cosas falsas.

Melania. ¿Y cómo es eso? Dí.

Constancia. Porque lo que es falso, por sí solo se desvanece, ó á lo menos andando el tiempo; pero lo que es verdad, casi nunca se borra.

Fabiola. De ese modo igualas la murmuración con la calumnia.

Constancia. No hay nada de eso; puesto que la una es más criminal que la otra: lo que yo pretendo persuadir es, que ambas á dos acarrear terribles consecuencias.

Melania. Dános, si gustas, una idea cabal de entrambas.

Constancia. Se incurre en la murmuración, cuando se dice de otro una cosa mala, que es verdadera, y será calumnia, cuando la cosa mala que se dice, fuere falsa: en eso está la diferencia.

Fabiola. A vista de eso, el medio mejor para evitar semejantes pecados, es no hablar palabra.

Constancia. Habríaís dado con ese medio tan seguro, si esta especie de pecados se cometieran solamente con la lengua.

Melania. Pues no se yo, que estos pecados se comen de otra suerte que hablando; y es claro, que no se habla sino con la lengua.

Constancia. En esta materia se habla también por ademanes, por señas, por escrito, y aun callando, que es todavía más.

Fabiola. ¿Es posible que haya también un tal pecado?

Constancia. Aunque todos los pecados tienen su carácter peculiar, es preciso conceder que este los tiene muy singulares.

Melania. Pues explícanos, si quieres, todas las diferentes maneras en que este pecado se comete.

Constancia. Lo haré con mucho gusto; pero me habéis de dar palabra de no enojáros.

Fabiola. ¿Cómo enojarnos, oyendo unas cosas tan útiles?

Constancia. Aquí tenéis desde luego las cuatro primeras: decir mal de alguno falsamente: aumentar y abultar una falta al referirla: descubrir y publicar la que estaba oculta: interpretar en mal sentido, ó echar á mala parte una acción buena, haciéndola pasar por lo que realmente no es.



Melania. Prosigue, te suplico; pues te escuchamos con el mayor gusto.

Constancia. Ved aquí las otras cuatro: negar las buenas cualidades de una persona: disminuirlas ó debilitarlas: guardar silencio cuando debiera hablarse en su favor; y alabar sus buenas prendas pero muy escasamente y con frialdad.

Fabiola. A fé mía que en este supuesto muy pocas personas habrá que esten exentas de pecado.

Constancia. Yo te lo concedo; pero el que los pecadores sean muchos, no quita que los pecados sean graves.

Melania. Pues no hay sino buscar prontamente remedio á un mal tan grande.

Constancia. No puede ser más prudente ni más cuerda esa vuestra resolución; pero babéis de saber, que ante todas cosas es necesario reparar ó resarcir el agravio que se hubiése hecho á la reputación del prójimo.

Fabiola. ¿Y no hay que hacer más que eso?

Constancia. También es necesario reintegrar ó satisfacer enteramente los daños y perjuicios que al prójimo se le hubieren ocasionado, de resulta del agravio que se hizo á su reputación.

Melania. ¿Qué perjuicios podrán ser estos?

Constancia. El estorbar, por ejemplo, á un Mercader la salida ó venta de sus géneros; á un pobre jornalero su trabajo; el acomodo ó conveniencia á una cria-

da; á un criado el que se ajuste y se ponga á servir á un amo, y otros á este tenor.

Fabiola. ¡Ay Dios! ¿Con qué es necesario recompensar todos estos perjuicios, además de la reputación del prójimo?

Constancia. Sí por cierto; y añadiendo de más á más los perjuicios que se causan en lo espiritual; arruinando y destruyéndo la reputación de aquellos que se ocupan y trabajan sobre esto.

Melania. A lo que yo comprendo, este mal es infinito en sí, y en sus resultas.

Constancia. Es verdad; y aun por esa razón todas las personas de cordura son tan circunspectas y tan miradas cuando se llega á tratar del prójimo.

Fabiola. Señálanos ahora, si gustas, los medios que el Sabio aconsejaba se tomasen contra este mal.

Constancia. «Tapáos los oídos (decía), poniendo al «rededor de vuestras orejas un cercado de espinas, y «no escuchéis las malas lenguas; poned una puerta con «cerradura á vuestra boca.» (1)

Melania. ¿Y por qué añade: «Cerrad vuestras orejas con un seto de espinas?»

Constancia. Porque el que presta sus oídos á la maledicencia, se hace igualmente reo que el murmurador.

Fabiola. ¿Qué oración era la que el Real Profeta dirigía á Dios contra este mal?

(1) Eccli. 28. 28.



Contancia. «Echad, Señor, (decía) un candado á mi boca, y una puerta á mis labios, que los cierre estrechamente.» (1)

Melania. Mil gracias te damos por todos tus documentos, tan útiles ciertamente, como agradables.



(1) Psalm. 140. 3. 4.

## CONVERSACION IX

SOBRE LA MENTIRA

Inés. Mucho tiempo há que deseo instruirme á fondo acerca de la *mentira*. Vicio, al parecer, tan común en el mundo, que estoy tentada por mirar la mentira como un mal inocente.

Cecilia. Jamás he oido explicarse de esta suerte á nadie, sino á tí. Si la mentira es cosa mala, ¿cómo ha de ser inocente? Y si es inocente, ¿cómo ha de ser cosa mala? No sin razón acabas de decir, que *estás tentada*; pues solamente la tentación pudiera hacer que habláses de esa manera.

Lucía. Yo por mí, aunque no apruebo enteramente el modo en que se explica mi compañera; tampoco puedo condenarle absolutamente: porque si la mentira fuése en realidad una cosa mala, ¿cómo la había de abrazar ni seguir el mayor número de personas? Y si no, ¿dónde encontrarás tú ni una sola, que diga, siempre, siempre la verdad?



Cecilia. Cierto es que la mentira es una cosa muy común y que el mayor número de jentes se dejan llevar en ella; pero tan léjos está esto de hacer que la mentira sea una cosa inocente, que antes bien eso mismo la hace mucho más culpable porque mientras más común es un vicio, tanto es mayor.

Inés. Quisiera yo saber, en qué consiste este mal.

Cecilia. Me admiro ciertamente de que me hagas semejante pregunta: pues no se necesita más que tener tal cual discernimiento para responder á ella. ¡Qué cosa más vergonzoso que engañar! Y ¡qué cosa más odiosa que hablar contra lo mismo que se piensa! Engañar y ofender á la verdad ¿te parece que no es un mal bien grande?

Lucía. Hasta ahora había yo entendido que solo era malo mentir, cuando con la mentira se hacía daño al prójimo, ó se le ocasionaba algún perjuicio; pero confieso que apenas podía yo creer, que esto fuéese malo, cuando de ello no resultaba daño alguno al prójimo.

Cecilia. Permíteme que, hablándote con la confianza de amiga, te diga que en esto padecías un error. ¿Con que tú pensabas que se podía engañar al prójimo, sin dejar por eso de ser inocente? ¿Con que tú juzgabas que se podía faltar á la verdad, ó mentir, sin culpa? Vé ahí sin duda un gran error.

Inés. Poco á poco me voy instruyendo; pero me quedan todavía algunas dificultades que quiero me aclares. Pues ¿qué? No será permitido mentir por via de recreación, ó por complacer á una Amiga? A lo me-

nos, unos motivos como estos parece deben hacer inocente la mentira.

Cecilia. Desengañáos, no hay motivo alguno, por honesto que sea, capaz de hacer que lo que es de suyo malo, sea bueno. Así; tengáis el motivo que tuviéreis, como uséis de la mentira, haréis siempre mal, y seréis culpables.

Lucía. Pero ¿no es una cosa inocente el divertirse? ¿No es acción loable el servir y dar gusto á alguna Amiga?

Cecilia. No por cierto, cuando esto se hace á expensas de la verdad, y con perjuicio de la propia conciencia; porque la más leve mentira ofende siempre á la verdad, y á la conciencia; y por poco amor que se tenga á la verdad; por poco cuidado que haya de la conciencia, no se puede mirar como recreación y condescendencia inocente el descalabrar á una ó á otra.

Inés. Mas por libertar la vida á alguno, ó mirar por su salvación, ¿no sería lícito mentir? Estos dos motivos son sin duda mucho más poderosos que los dos primeros.

Cecilia. Te crees pillarime con estas dificultades; mas no lo has de lograr. Dios tiene dicho expresamente: (1) *No mentirás de ninguna manera.* Estas palabras no exceptúan caso alguno; y así yo decido resueltamente,

(1) Levit. 19. II., & Eccli. 7. 14. Vid. Du-Hamel. hic.



que ni aun en semejantes ocasiones es permitido mentir.

Lucía. Las palabras de la Ley de Dios son á la verdad demasiado claras y terminantes, para osar contradecirlas: pero á lo menos en algunos lances ¿no será permitido usar de ciertas anfibologías y palabras ingeniosas, para dar á entender otra cosa muy diferente de la que se piensa?

Cecilia. Todos estos rodéos se oponen á la rectitud, á la verdad, y á la sencillez. Jamás se ha de responder otra cosa que *sí*, ó *no*; *sí*, cuando realmente deba decirse; y *no*, cuando haya de ser *no*. Portarse y hablar de otra suerte, siempre es engañar en substancia; y nunca nos es lícito engañar.

Inés. ¿Dónde has aprendido tú todas estas máximas tan buenas? Pues á fé, yo tendría por felices á los hombres, si pudiesen practicarlas puntualmente: ni hubiera cosa más deliciosa que la sociedad y el comercio de la vida, si todos los hombres dijese siempre la verdad.

Cecilia. Apénas empezaba yo á hacer uso de la razón, cuando mi Madre me repetía sin cesar: «Hija mía, querida hija mía: has de ser siempre muy amante de la verdad; respétala sinceramente; no la ofendas jamás; y procura siempre tenerla en el corazón, y en la boca. Como tú no lleges nunca á abandonarla, tampoco ella te abandonará á tí jamás, y así siempre serás amada de Dios.»

Lucía. Tus palabras han inspirado en nuestros corazones amor á la verdad: la mentira ya nos parece una cosa horrible y fea; y desde luego renunciamos á ella para siempre jamás.

